

# MEDIO REAL



GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO  
ECUADOR  
PHILATELIC STUDY GROUP

Número 15  
Vol. IV – Núm. 3  
Julio - septiembre / 2020



## BICENTENARIO DE GUAYAQUIL

- MESSAGE FROM THE COORDINATOR / MENSAJE DEL COORDINADOR / pág. 2  
LAS MARCAS PRE-FILATÉLICAS EN LA HISTORIA POSTAL DE GUAYAQUIL (Georg Maier) / pág. 3  
EL TIMBRE FISCAL CENTENARIO DE GUAYAQUIL (1919-1925)  
Apuntes para un catálogo (Juan Pablo Aguilar Andrade) / pág. 13  
1920: LA GRAN SERIE DEL CENTENARIO DE GUAYAQUIL / pág. 20  
EMISIONES QUE NUNCA SE HICIERON:  
IV BIENAL HISPANOAMERICANA DE ARTE (Teddy Suárez Montenegro) / pág. 24  
1900: LOS PRIMEROS CARTEROS EN QUITO / pág. 25  
DOCUMENTOS:  
CONTRATO DEL ECUADOR CON LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY (1862) / pág. 25  
LA PRIMERA ÉPOCA DEL TIMBRE JUDICIAL 1941-1958 (Juan Pablo Aguilar Andrade) / pág. 27  
NOTICIAS / pág. 29  
INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO / pág. 30  
PIEZAS SELECCIONADAS / pág. 31

# MEDIO REAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO ECUADOR

Número 15

Vol. IV – Núm. 3

Julio-septiembre / 2020

Leo John Harris (+), Presidente Honorario

Georg Maier, Coordinador

Juan Pablo Aguilar Andrade, Editor

En 1976, Leo John Harris se unió a un grupo de filatelistas nacionales y extranjeros, interesados en la filatelia ecuatoriana, para conformar el Ecuador Study Group, de cuya actividad queda constancia en cuatro boletines publicados entre 1976 y 1977. El Grupo de Estudio Filatélico Ecuador reactiva esa propuesta para conformar una red de estudio de la filatelia ecuatoriana. El objetivo es intercambiar información, así como materiales útiles, para lo cual se establecerán líneas de contacto y difusión.

La incorporación al grupo no tiene costo alguno, pero se hace necesariamente previa invitación. Los miembros se comprometen a brindar su aporte planteando inquietudes sobre temas que puedan ser tratados, compartiendo y analizando la información disponible. Se reconocerá, en todos los casos, los aportes de cada persona cuando éstos se utilicen para incorporarlos en colecciones, estudios, publicaciones, etc.

Los artículos publicados en esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan, necesariamente, la opinión del Grupo ni de sus demás integrantes.

Sus inquietudes, colaboraciones, sugerencias e informaciones serán bien recibidas.

Se autoriza la reproducción de textos e imágenes, siempre que se cite la fuente y se nos haga conocer la publicación.

Web [www.ecuadorpsg.simplesite.com](http://www.ecuadorpsg.simplesite.com)

Correo electrónico [ecuadorstudygroup@gmail.com](mailto:ecuadorstudygroup@gmail.com)



Medalla de oro  
EXFUPAEP 2017  
Quito



Medalla de oro grande  
IBARRAPEX 2018  
Ibarra



Medalla de plata  
PHILACUENCA 2019  
Cuenca



## MESSAGE FROM THE COORDINATOR MENSAJE DEL COORDINADOR

The present number of our Journal is dedicated to our sister city of Guayaquil and all its resident philatelists who are part of our Group. With them we share in the celebration of Guayaquil's bicentennial anniversary.

We have included in this number an up-dated article on the pre stamp period of the city. Also, one will find material on the centennial postal issue of as well as an article on revenue stamps.

During most of 2020 our philatelic activities have concentrated on Zoom meetings which have either been initiated or in which our club members have participated. No meetings or philatelic shows have been planned.

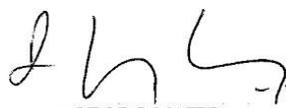
We hope that by the forthcoming year, when the pandemic subsides, normal activities will resume again. In the meantime keep in touch and stay healthy.

Este número de nuestro boletín está dedicado a nuestra ciudad hermana, Guayaquil, y a todos los filatelistas de nuestro Grupo que residen en ella. Con ellos compartimos la celebración del bicentenario guayaquileño

Incluimos en este número una actualización de un estudio sobre la prefilatelia guayaquileña. También encontrarán material sobre la emisión postal del centenario y sobre timbres fiscales.

Durante la mayor parte del 2020 nuestras actividades filatélicas se han concentrado en las reuniones en la plataforma Zoom, en las que algunos de nuestros miembros han participado. No hay reuniones ni exposiciones filatélicas programadas.

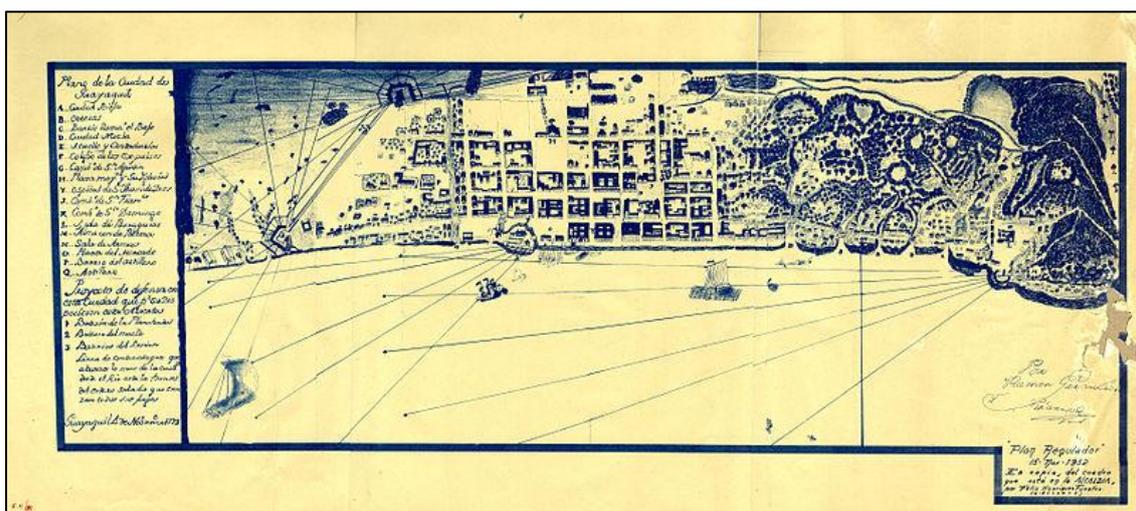
Esperamos que el año que viene se supere la pandemia y podamos reanudar nuestras actividades normales. Mientras tanto, manténgase en contacto y saludable.



GEORG MAIER

# LAS MARCAS PRE-FILATÉLICAS EN LA HISTORIA POSTAL DE GUAYAQUIL

Georg Maier



*Copia del plano de Guayaquil atribuido a Ramón García de León y Pizarro y fechado el 4 de noviembre de 1772*

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el reinado de Carlos III, el 1 de julio de 1769, se creó la Real Renta de Correos, una entidad autónoma encargada de administrar las actividades postales en España y sus territorios en ultramar. Don José Pando y Riba fue encargado de visitar e inspeccionar la ruta postal de Cartagena de Indias – Santa Fé de Bogotá – Quito – Lima, la llamada “Carrera de Valles”. Pando emprendió su viaje en 1768 y llegó a Lima en mayo de 1772, donde asumió su nuevo cargo en calidad de Administrador General de Correos y presentó un informe detallado de su gira de inspección<sup>1</sup>, durante la cual estableció rutas, fundó direcciones de correo, nombró administradores, introdujo nuevas tarifas y, en general, preparó todo lo necesario para un funcionamiento eficaz del servicio postal.

Entre sus tareas, Pando fundó la Administración de Correos en Quito el 1 de julio de 1769 y la de Guayaquil el 9 de enero de 1772. En estos años y desde la fundación del virreinato de Santa Fe en 1739, la ciudad de Guayaquil era la capital de la provincia del mismo nombre. Esta, a su vez, formaba parte, junto con las provincias de Quito y Popayán, de la Real Audiencia de Quito. Aunque la Audiencia fue administrada por el virreinato de Santa Fe, en materia de correos respondía al Director General de Correos de Lima.

<sup>1</sup> José de Pando y Riba, *Itinerario Real de Correos del Nuevo Reyno de Granada y Tierra Firme*, s.f., Nueva York, Lenox Library.



Quito y éste, a su vez, al de Lima. En el siguiente listado se enumera a los administradores de Correos de Guayaquil que se ha podido identificar desde 1772 hasta 1865 en que comienza la época filatélica. Debido a los escasos recursos informativos el listado no está completo y se enumera solamente los directores y los años en los que se pudo establecer su servicio. Cuando no se indica una fuente específica, el dato se obtuvo de documentación que reposa en el Archivo Nacional de Historia, en Quito.

AÑO	ADMINISTRADOR
1772 <sup>1</sup>	Gerónimo Arenas
1772 <sup>2</sup>	Joseph Antonio Cossio Argüelles
1778 <sup>3</sup>	
1778	Víctor Sánchez
1790	Alonso Azeval
1790	Diego Monroy (interino)
1794 <sup>4</sup>	Alonso Azeval
1799	Fernando Arruel
1820 <sup>5</sup>	Ramón Pacheco
1828 <sup>6</sup>	Francisco de Paula Lavayen
1832	Juan A. Caamaño (interino)
1837	Manuel Coello y Barrón
1843 <sup>7</sup>	Jacinto Caamaño
1847	Ignacio Galecio
1860	Claudio Díaz
1863 <sup>8</sup>	

Otro de los deberes de Pando era el de establecer rutas de correo, que se pueden dividir en tres categorías: terrestres, marítimas y fluviales.

Para Guayaquil las rutas marítimas eran de mayor importancia ya que conectaban el Puerto hacia el sur con Lima vía Tumbes y Paita y hacia el norte con la ciudad de Panamá y en 1810 con Guatemala.

<sup>1</sup> En un certificado fechado el 28 de julio de 1773, Joseph Antonio Cossio Argüelles informa que se hizo cargo de la Administración de Correos de Guayaquil en septiembre de 1772, por ausencia del Administrador titular, Gerónimo Arenas. Manuel Arango, *Recuperando nuestra prefilatelia a la luz de los archivos históricos colombianos*, Colombia, Impresiones La Paz, 2013, tomo II, p. 412.

<sup>2</sup> Manuel Arango, *Historia pre-filatélica y catálogo de marcas postales de Colombia 1770-1859*, Bogotá, edición del autor, 2018, p. 193. Cita una queja de Antonio José de Pando al virrey Guirior por malos tratos recibidos por el administrador de Guayaquil de parte del Gobernador de la provincia (16 de noviembre de 1772) e indica que Arenas fue reemplazado por Cossio.

<sup>3</sup> El 18 de junio de 1778 firma un estado de valores y gastos de la estafeta de Guayaquil (colección particular). Ver en la página anterior.

<sup>4</sup> Joaquín Durán y Díaz, *Estado General de todo el Virreynato de Santafé de Bogotá*, Imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros.

<sup>5</sup> Consta en el acta del 9 de octubre de 1820 que era el Administrador de Correos y se mantuvo en el cargo al aceptar prestar juramento al nuevo gobierno. Se consultó el acta publicada en *Boletín de la Biblioteca Nacional de Ecuador*, Quito, Imprenta Nacional, volumen I, número 2, septiembre de 1918, p. 78.

<sup>6</sup> Firma la tarifa de correos desde Guayaquil, suplemento de *El Colombiano del Guayas*, Guayaquil, número 28, 26 de abril de 1828.

<sup>7</sup> Firma una carta publicada en el suplemento del periódico *El Correo*, Guayaquil, número 88, 4 de junio de 1843.

<sup>8</sup> Academia Nacional del Ecuador, *Almanaque para el año de 1863*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1863, p. 153.

De Guayaquil el correo partía hacia la anteriormente mencionada “Ruta de Valles” vía Naranjal y Cuenca y, en 1799, vía Babahoyo y Ambato. Ambas rutas pueden ser consideradas parcialmente fluviales, en los tramos Guayaquil-Naranjal y Guayaquil-Babahoyo, y en gran parte terrestres, en los tramos Naranjal-Cuenca y Babahoyo-Ambato. Naranjal y Babahoyo servían como lugares de bodegaje, no solo para el correo sino para toda clase de mercancías, que se enviaban hacia el interior de la Audiencia o hacia Guayaquil. Es por eso que los dos pueblos eran conocidos como Bodegas de Naranjal y Bodegas de Babahoyo (o simplemente Bodegas) en el tiempo colonial.

Otra ruta puramente terrestre conectaba Guayaquil, hacia el norte, con Montecristi vía Jipijapa y Portoviejo. Aunque las últimas dos rutas se establecieron en el siglo XVIII, se desconoce la fecha exacta.



*Guayaquil y sus rutas postales*

## MARCAS POSTALES PRE-FILATÉLICAS DE GUAYAQUIL

En la siguiente lista aparecen todas las marcas postales de Guayaquil que han sido reportadas hasta la fecha, desde la época colonial hasta el inicio del período filatélico, en 1865.

No hay ciudad en todo el territorio de la antigua Audiencia de Quito, ni de la actual República del Ecuador, donde se hayan aplicado tantas marcas distintas, tanto en tipo como en cantidad. Hasta la fecha contamos con marcas de origen, marcas de franqueo, marca del correo marítimo, marca de certificación, marcas de correo oficial, marca de agente encaminador, marcas de agencias extranjeras, marcas de peso y marcas de porte.

Hasta hace poco, la primera marca de origen conocida databa de 1774<sup>1</sup>, pero Manuel Arango, en sus investigaciones en el Archivo Nacional de Bogotá, ha encontrado una marca anterior

<sup>1</sup> Georg Maier, *Postal History and Postmarks of the Audiencia of Quito*, Cayambe, Abya-Yala, 1990, p. 113. Se trata de una envoltura fechada el 17 de noviembre de 1774.

que, aunque no tiene fecha, se considera que corresponde a la segunda mitad de 1772 o la primera de 1773, a partir de los datos que constan en el documento que la contiene<sup>1</sup>.

Una marca de origen reproduce el nombre de la ciudad desde donde se despacha la correspondencia. A veces, la marca de origen se acompañaba de una marca de franqueo con las palabras FRANCA o DEBE.

El término FRANCA señalaba que la correspondencia era pagada en el lugar de origen, y el término DEBE se utilizaba para indicar que el porte debía ser pagado por la persona a la que iba destinada la correspondencia. No siempre se acompañó la marca de origen con una marca de franqueo; si la correspondencia era pagada en el lugar de origen. Es interesante notar que no se conocen marcas DEBE acompañando las marcas de origen de Guayaquil sino hasta alrededor de 1820.

A continuación se presenta el catálogo de las marcas que se usaron en Guayaquil en el período pre-filatélico. Las marcas no están a escala.

### MARCAS DE ORIGEN Y DE FRANQUEO

	<p><b>FECHA MÁS ANTIGUA:</b> 1772 o 1773  <b>PERÍODO DE USO APROXIMADO:</b> 1772-1774  <b>FUENTE:</b> Archivo Nacional de Bogotá  <b>COLOR:</b> Rojo  <b>RAREZA:</b> Un solo ejemplar conocido</p> <p><b>COMENTARIOS:</b> Marca desconocida hasta su descubrimiento por Manuel Arango en 2018.</p>
	<p><b>FECHA MÁS ANTIGUA:</b> Noviembre 17, 1774  <b>PERÍODO DE USO APROXIMADO:</b> 1774-1779  <b>FUENTE:</b> Colecciones particulares  <b>COLOR:</b> Negro  <b>RAREZA:</b> Se conocen 3 ejemplares</p>
	<p><b>FECHA MÁS ANTIGUA:</b> Agosto 31, 1779  <b>PERÍODO DE USO APROXIMADO:</b> 1778-1808  <b>FUENTE:</b> Colecciones particulares  <b>COLOR:</b> Negro (1778-1788)  Rojo (1788-1808)  <b>RAREZA:</b> No más de cinco ejemplares e negro y veinticinco en rojo</p> <p><b>COMENTARIOS:</b> Debido a la elaboración cruda de esta marca se puede establecer la existencia de varios ejemplares que difieren, especialmente, en la forma de la letra G. La última letra siempre termina en forma recta y no inclinada como aparece ilustrada en varias publicaciones. La I final siempre lleva un punto. Aunque éste no siempre aparece por la defectuosa impresión de la marca.</p>

<sup>1</sup> La primera marca prefilatélica de Guayaquil. Nuevo descubrimiento de Manuel Arango, Medio Real, número 6, abril-junio 2018, pp. 20-22.

GUAYAQUYL

**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Agosto 23, 1809  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1808-1820  
**FUENTE:** Colecciones particulares  
**COLOR:** Rojo  
**RAREZA:** Cerca de una docena de ejemplares

Esta marca casi siempre aparece sin ser acompañada por una marca de franqueo. No se conoce acompañada por la marca DEBE.

GUAIAQUIL  
DEVE

**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Agosto 29, 1822  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1818-1838  
**FUENTE:** Colecciones públicas y particulares  
**COLOR:** Rojo  
**RAREZA:** Más de cincuenta ejemplares

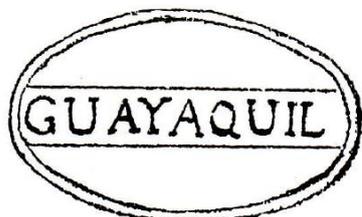
Existen escasas copias del período colonial.

GUAIAQUII  
FRANCA

**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Junio 29, 1818  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1818-1838  
**FUENTE:** Colecciones públicas y particulares  
**COLOR:** Rojo y azul  
**RAREZA:** Más de cien ejemplares

Existen escasas copias del período colonial. Se conoce una pieza azul de origen pos colonial. Durante el uso de esta marca, la segunda U de Guayaquil se cayó y por un corto lapso, la marca se aplicó sin esa letra.



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Diciembre 15, 1826  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1824-1830  
**FUENTE:** Centro de Investigación y Cultura del Banco Central Negro  
**COLOR:** Negro  
**RAREZA:** Un solo ejemplar conocido

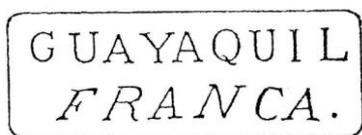
La marca debe haber sido aplicada durante la primera República de Colombia, en la cual el Ecuador estaba integrado como Departamento del Sur.



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1828  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1828-1838  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Negro  
**RAREZA:** No más de una docena ejemplares

Con el establecimiento de las nuevas república, América dejó de ser un único territorio postal y la administración de correos colombiana no podía establecer tarifas fuera de su territorio. A falta de un convenio con el Perú, la correspondencia solo podía pagar, en Guayaquil, la tarifa hasta la entrega de la correspondencia en el Perú, donde debía cubrirse la tarifa peruana.



**FECHA MÁS ANTIGUA:** Enero 13, 1839  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1838-1848  
**FUENTE:** Centro de Investigación y Cultura del Banco Central. Colecciones particulares  
**COLOR:** Rojo  
**RAREZA:** No más de veinticinco ejemplares

**COMENTARIOS:** No se conoce esta marca con un DEBE.



**FECHA MÁS ANTIGUA:** Mayo 9, 1840  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1840-1848  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul  
**RAREZA:** Común en rojo, escasa en azul

**COMENTARIOS:** Se utilizó en color azul solo en los últimos años del período.



**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1848  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1848-1865  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul, negro  
**RAREZA:** Muy común en rojo, escasa en azul y rara en negro

**COMENTARIOS:** Es la marca más común de la época pre-filatélica.



**FECHA MÁS ANTIGUA:** Octubre 23, 1839  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1839-1848  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul, negro  
**RAREZA:** Común en rojo, escasa en azul y rara en negro



**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1848  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1848-1865  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul, negro  
**RAREZA:** Muy común en rojo, escasa en azul y rara en negro

**COMENTARIOS:** Marca muy común de la época pre-filatélica.



**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1863  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1863-1870  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, negro  
**RAREZA:** Común

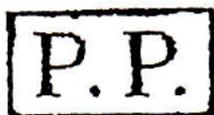
**COMENTARIOS:** La marca es de origen francés (lozenge mué), con la palabra franca posiblemente aplicada en el Ecuador.



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Abril 15, 1863  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1863-1870  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Negro  
**RAREZA:** Común

Fechador de origen francés, introducido al país en preparación de la emisión de las primeras estampillas.



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1863  
**PERÍODO DE USO APROXIMADO:** 1863-1864  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Negro, rojo  
**RAREZA:** Común

Posiblemente importada de Francia. Las letras representan "Porte Pagado" (porte payé).

**MARCA DE CORREO MARÍTIMO**



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1816  
**TIEMPO APROXIMADO DE USO:** 1800-1820  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo  
**RAREZA:** Siete piezas conocidas

Esta marca era utilizada para el correo marítimo despachado desde Guayaquil.

**MARCA DE CERTIFICACIÓN**



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** Noviembre 23, 1822  
**TIEMPO APROXIMADO DE USO:** 1775-1870  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul  
**RAREZA:** Se conoce una copia en rojo y pocas en azul

Aunque no se conocen copias de esta marca aplicadas en el siglo XVIII, debió haberse usado durante el período colonial y el republicano. La marca en color azul aparece después de 1850.

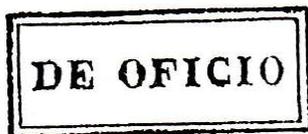
**MARCAS DE USO OFICIAL**



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1840  
**TIEMPO APROXIMADO DE USO:** 1840-1865  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, azul y negro  
**RAREZA:** Escasa en rojo, rara en azul y negro

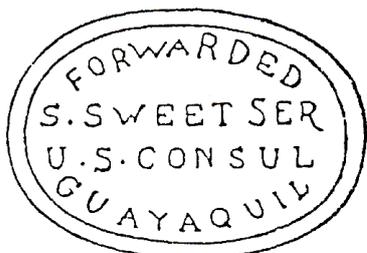
La única marca de uso oficial exclusivamente guayaquileña.



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1863  
**TIEMPO APROXIMADO**  
**DE USO:** 1863-1915  
**FUENTE:** Colecciones diversas  
**COLOR:** Rojo, negro  
**RAREZA:** Muy común  
 Esta marca fue utilizada en muchas ciudades del país, con pequeñas variaciones en el tamaño.

**MARCA DE AGENTE ENCAMINADOR**



**COMENTARIOS:**

**FECHA MÁS ANTIGUA:** 1838  
**TIEMPO APROXIMADO**  
**DE USO:** 1834-1848  
**FUENTE:** Colecciones particulares  
**COLOR:** Negro  
**RAREZA:** No más de diez ejemplares

El señor Seth Sweetser fue el tercer Cónsul General de los Estados Unidos en Guayaquil y permaneció en el cargo más que cualquier otro Cónsul. A pesar de esto, la marca que utilizó como agente encaminador es muy rara.

**MARCAS DE AGENCIAS EXTRANJERAS**

**MARCAS DE LA AGENCIA BRITÁNICA**

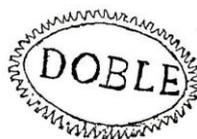
MARCA	PERÍODO DE USO	COLOR
	1849-1860	Negro
	1849-1860	Rojo
	1854-1878	Negro
	1862-1878	Negro

Estas marcas fueron elaboradas por el correo inglés, para su uso en Guayaquil.



*Guayaquil en 1846, cuadro de Ernest Charton*

### MARCAS DE PESO



<b>FECHA MÁS ANTIGUA:</b>	1825
<b>PERÍODO</b>	
<b>DE USO APROXIMADO:</b>	1825-1840
<b>FUENTE:</b>	Colecciones diversas
<b>COLOR:</b>	Rojo
<b>RAREZA:</b>	Cerca de una docena para la marca “SENCILLA” y menos de seis ejemplares para las otras dos.
<b>COMENTARIOS:</b>	Las tres marcas de peso fueron utilizadas, únicamente, en correspondencia procedente de Guayaquil, denotando franqueo sencillo (cartas de un pliego), franqueo doble (cartas de dos pliegos) y envolturas (con un peso mayor a una onza).

### MARCAS DE PORTE



<b>FECHA MÁS ANTIGUA:</b>	1828
<b>PERÍODO</b>	
<b>DE USO APROXIMADO:</b>	1828-1835
<b>FUENTE:</b>	Colecciones diversas
<b>COLOR:</b>	Rojo
<b>RAREZA:</b>	No más de diez ejemplares entre las dos.
<b>COMENTARIOS:</b>	Estas marcas de porte fueron utilizadas únicamente en Guayaquil.

# EL TIMBRE FISCAL CENTENARIO DE GUAYAQUIL (1919-1925)

## Apuntes para un catálogo

Juan Pablo Aguilar Andrade

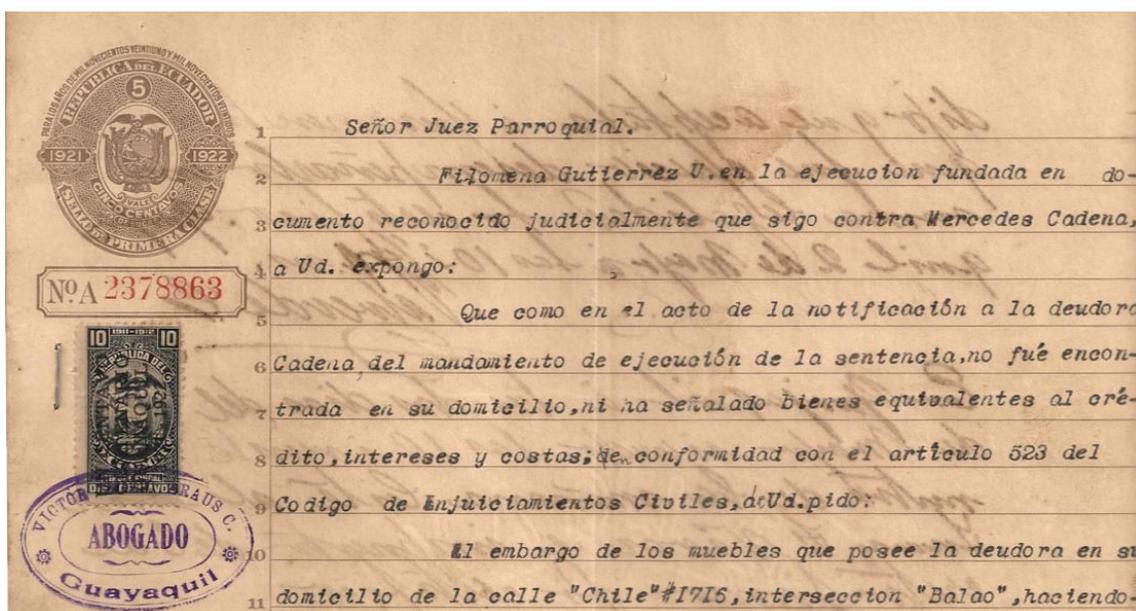
Son conocidos los timbres resellados con la inscripción *Centenario de Guayaquil*, y en la mayoría de los casos la indicación de varios bienios, pero poco se sabe acerca de la naturaleza de estas piezas de la filatelia fiscal ecuatoriana.

En el catálogo de timbres fiscales ecuatorianos de Juhani Olamo, estos sellos se incluyen entre los timbres generales y el autor indica que la razón de la emisión es desconocida; agrega el dato de que en 1920 era el año en que se cumplía el centenario de la independencia de Guayaquil.

Por su parte, S.E.R. Hiscocks incluye, en su catálogo de timbres telegráficos, seis estampillas con el resello indicado, por el hecho de que este último se puso sobre timbres telegráficos. Lo mismo pasa en el catálogo de Barefoot.

En realidad, los timbres *Centenario de Guayaquil* son fiscales, no telegráficos, pero deben ser clasificados como timbres adicionales y no entre los timbres generales.

En efecto, a partir de 1884, el Ecuador estableció el impuesto de timbres móviles, en virtud del cual determinados documentos (por ejemplo, cheques, recibos o contratos) debían cancelar un tributo, por medio de la fijación en ellos de una o más estampillas que representaban el valor pagado. Este es el impuesto de timbres general, que estuvo vigente hasta fines de los años ochenta del siglo pasado. La denominación timbre móvil se debía a



2 de mayo de 1921.- Papel sellado para el bienio 1921-1922, que pagó adicionalmente el impuesto "Centenario de Guayaquil". Pagó la tarifa de 1 centavo, aunque debió ser de 2, por tratarse de papel sellado de primera clase (colección Roberto Ortiz Safadi)

que podía colocarse en cualquier documento, lo que le diferenciaba del papel sellado o timbre fijo, en el que la estampilla estaba impresa en el documento y solo podía utilizarse con ese papel.

A partir de la segunda década del siglo XX se empezaron a establecer impuestos adicionales al de timbres, esto es, tributos que se pagaban también mediante la fijación de estampillas en documentos. En estos casos se debía pagar el impuesto general de timbres y una cantidad adicional que constaba en una estampilla distinta a la fiscal general.

En 1919, al aproximarse la celebración del centenario de la independencia de Guayaquil, que se cumplía el 9 de octubre de 1920, el Congreso resolvió crear una fuente de financiamiento para la celebración. Para ello, en noviembre de 1919<sup>1</sup> se promulgó el Decreto Legislativo que establecía un impuesto que debería cobrarse exclusivamente en la provincia del Guayas, en los documentos gravados con el impuesto de timbres general, salvo en los de aduana.

Se trataba, entonces, de un timbre adicional local, de uso exclusivo en la provincia del Guayas, que debía colocarse junto a los timbres móviles, en todo documento en el que estos últimos fueran requeridos.

El timbre no tenía un valor fijo, sino que se pagaba de acuerdo con la clase del documento o en atención al monto del acto o contrato correspondiente. Se establecieron seis valores: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 centavos. La tarifa que debía pagarse según la clase de documento o el monto del acto o contrato, consta en el siguiente cuadro:

<b>VALOR</b>	<b>DEBÍA PAGARSE EN</b>
1 centavo	Recibos, cheques, letras de cambio, cédulas, acciones bancarias, planillas, cartas de pago, contratos privados y documentos de obligación o liberación civil o mercantil de 100 a 500 sucres.
2 centavos	Papel sellado de primera y segunda clase. Recibos, cheques, letras de cambio, cédulas, acciones bancarias, planillas, cartas de pago, contratos privados y documentos de obligación o liberación civil o mercantil de 501 a 1.000 sucres.
5 centavos	Papel sellado de tercera, cuarta y quinta clase. Recibos, cheques, letras de cambio, cédulas, acciones bancarias, planillas, cartas de pago, contratos privados y documentos de obligación o liberación civil o mercantil de 1.001 a 10.000 sucres.
10 centavos	Papel sellado de sexta y séptima clase. Recibos, cheques, letras de cambio, cédulas, acciones bancarias, planillas, cartas de pago, contratos privados y documentos de obligación o liberación civil o mercantil de 10.001 sucres en adelante. Cada entrada a los espectáculos públicos, salvo las conocidas como “galería”, “sol”, “cazuela” o análogos.
20 centavos	Papel sellado de octava clase.
50 centavos	Papel sellado de novena clase.

Nunca se imprimió una estampilla especialmente dedicada al pago del impuesto y se recurrió siempre a los sobrantes de timbres fiscales y telegráficos que se resellaban con la inscripción y el bienio correspondiente.

Los timbres empezaron a utilizarse desde diciembre de 1919; la primera orden de resello se dió el 29 de noviembre<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Registro Oficial 936, 6 de noviembre de 1919. Se publicó nuevamente en el Registro Oficial 1127, 2 de julio de 1920.

<sup>2</sup> Registro Oficial 959, 3 de diciembre de 1919.

Pese a que la celebración del centenario fue en 1920, durante los cinco años siguientes el impuesto siguió cobrándose. Dejó de ser obligatorio el 1 de enero de 1926, al entrar en vigencia la Ley de Impuestos Internos<sup>1</sup>.

A continuación se presenta un primer ensayo de catálogo de estos timbres, que podrá completarse y perfeccionarse con la ayuda de todos ustedes. En la primera columna consta la numeración de este catálogo y en la segunda, la numeración del catálogo de Juhany Olamo.

Cualquier información adicional la recibiremos con gusto al correo actualidadfilatelica@gmail.com.



**1919 (diciembre).**- Timbres fiscales móviles de los bienios 1911-1912 y 1913-1914, y Timbre Patriótico de 1911, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1919-1920”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. El de 50 centavos tiene, además, una primera línea con el nuevo valor (“\$ 0,50”). Orden de resello 29 de noviembre de 1919, Registro Oficial 959, 3 de diciembre de 1919.

1	241	1 cent.	Timbre para el bienio 1913-1914, café (200.000)
2	239	2 cents.	Timbre para el bienio 1911-1912, rojo (199.800)
3	243	5 cents.	Timbre para el bienio 1913-1914, verde (200.000)
4		10 cents.	Timbre Patriótico, rojo con centro azul (200.000)
5	240	20 cents.	Timbre para el bienio 1911-1912, azul (200.000)
6	244	50 sobre 25 cents.	Timbre para el bienio 1913-1914, violeta (146.700)



**1920 (junio).**- Timbre móvil del bienio 1919-1920 resellado con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL”, en dos líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 19 de junio de 1920, Registro Oficial 1.123, 26 de junio de 1920.

7		1 cent.	Azul (200.000)
---	--	---------	----------------



**1920.**- Timbres fiscales móviles de los bienios 1911-1912, 1913-1914 y 1915-1916, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1919-1920”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. El de 50 centavos tiene, además, una primera línea con el Nuevo valor (“\$ 0,50”). No se han ubicado las órdenes de resello de estos timbres. No es difícil que no se traten de emisiones distintas a las anteriores y que, a la hora de hacer los resellos, se haya recurrido indistintamente a timbres de bienios distintos a los indicados en la orden original.

<sup>1</sup> Registro Oficial 137, 23 de diciembre de 1925

8	238	1 cent.	Timbre para el bienio 1911-1912, café
9	242	2 cents.	Timbre para el bienio 1913-1914, rojo
10	245	50 sobre 25 cents.	Timbre para el bienio 1915-1916, violeta



**1921 (febrero).**- Timbres fiscales móviles de varios bienios, resellados con la leyenda en negro, el nuevo valor en letras y la inscripción “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1921-1922”, en cuatro líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 31 de enero de 1921, Registro Oficial 120, 3 de febrero de 1921.

11	287	2 cents. sobre 5 s.	Timbre para el bienio 1911-1912, café
12	284	5 cents. sobre 10 s.	Timbre para el bienio 1907-1908, oliva
13	285	5 cents. sobre 10 s.	Timbre para el bienio 1909-1910, oliva
14	288	5 cents. sobre 10 s.	Timbre para el bienio 1911-1912, oliva
15	291	10 cents. sobre 1 s.	Timbre para el bienio 1915-1916, bermellón



**1921.**- Timbres fiscales móviles de varios bienios, resellados con la leyenda en negro, el nuevo valor en letras y la inscripción “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1921-1922”, en cuatro líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 13 de enero de 1922, Registro Oficial 120, 3 de febrero de 1921. No se han ubicado las órdenes de resello de estos timbres. No es difícil que no se traten de emisiones distintas a las anteriores y que, a la hora de hacer los resellos, se haya recurrido indistintamente a timbres de bienios distintos a los indicados en la orden original.

16	286	1 sobre 10 cents.	Timbre para el bienio 1911-1912, negro (177.300)
17	292	1 sobre 10 cents.	Timbre para el bienio 1917-1918, naranja (22.000) a. Resello doble
18	289	1 sobre 25 cents.	Timbre para el bienio 1915-1916, violeta (150.000)
19	293	1 sobre 25 cents.	Timbre para el bienio 1917-1918, rojo (19.800)
20	282	2 cents. sobre 5 s.	Timbre para el bienio 1899-1900, lila (13.000)
21	290	2 cents. sobre 5 s.	Timbre para el bienio 1915-1916, café oscuro (25.299)
22	283	5 cents. sobre 10 s.	Timbre para el bienio 1905-1906, oliva (71.000)
23	(*)	5 cents. sobre 10 s.	Timbre para el bienio 1915-1916, oliva (13.000)
24		10 cents. sobre 1 s.	Timbre para el bienio 1911-1912, bermellón (13.900)
25		20 cents. sobre 1 s.	Timbre para el bienio 1913-1914, bermellón (2.600)
26		50 cents. sobre 1 s.	Timbre para el bienio 1915-1916, bermellón (500)

(\*) En el catálogo de Olamo, consta este timbre a continuación del 291, pero sin asignación de número.



**1921.-** Timbre telegráfico resellado con la leyenda en negro “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1921-1922”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. No se ha encontrado la orden de resello de este timbre.

27            1 cent.            Amarillo



**1922 (enero).-** Timbres fiscales móviles del bienio 1919-1920, resellados con la leyenda en negro “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1921-1922”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 13 de enero de 1921, Registro Oficial 527, 27 de junio de 1922.

28	276	1 cent.	Azul (250.000)
29	277	2 cents.	Verde (50.000)
30	278	5 cents.	Café (50.000 + 20.000) (*)
31	279	10 cents.	Naranja (20.000)
32	280	20 cents.	Oliva (5.000)

(\*) Del timbre de 5 centavos se hizo un nuevo resello en virtud de la orden del 24 de noviembre de 1922 (Registro Oficial 648, 28 de noviembre de 1922).



**1923 (enero).-** Timbres fiscales móviles de los bienios 1919-1920 y 1923-1924, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 20 de diciembre de 1922, Registro Oficial 669, 23 de diciembre de 1922.

33	308	1 cent.	Timbre para el bienio 1923-1924, azul (50.000 + 50.000 + 50.000) (*)
34	304	2 cents.	Timbre para el bienio 1919-1920, verde (50.100)
35	305	5 cents.	Timbre para el bienio 1919-1920, café (62.120)
36	306	10 cents.	Timbre para el bienio 1919-1920, naranja (50.000)
37		20 cents.	Timbre para el bienio 1919-1920, oliva (10.000)

(\*) Del timbre de 1 centavo se hicieron dos nuevos resellos en virtud de las órdenes del 2 de febrero de 1923 (Registro Oficial 706, 8 de febrero de 1923) y del 14 de mayo de 1923 (Registro Oficial 783, 15 de mayo de 1923).



**1923 (mayo).**- Timbres fiscales móviles de los bienios 1921-1922 y 1923-1924, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 14 de mayo de 1923, Registro Oficial 783, 15 de mayo de 1923.

38	307	1 cent.	Timbre para el bienio 1921-1922, azul (40.000)
39		5 cents.	Timbre para el bienio 1923-1924, café (10.000)



**1923 (julio).**- Timbres fiscales móviles de los bienios 1919-1920, resellados para servir en el bienio 1921-1922, en color negro, resellados nuevamente con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 20 de julio de 1923, Registro Oficial 834, 20 de julio de 1923.

40	309	1 cent.	Azul (140.000)
41	310	5 cents.	Café (100.000)
42	310a		a. Resello 1921-1922 en rojo



**1923 (noviembre).**- Timbres fiscales móviles de los bienios 1919-1920, telegráficos fiscales y telegráficos Región Oriental, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 16 de noviembre de 1923, Registro Oficial 926, 16 de noviembre de 1923. Hubo una nueva orden de resello el 15 de enero de 1924, Registro Oficial 981, 22 de enero de 1924.

43		1 cent.	Timbre telegráfico fiscal, amarillo (100.000 + 153.908)
44		1 cent.	Timbre telegráfico Región Oriental, amarillo (100.000 + 30.492)
45		5 cents.	Timbre fiscal, café (100.000 + 200.000)



**1923.**- Timbres fiscales móviles resellados para servir como timbres telegráficos, resellados nuevamente con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. No se ha encontrado la orden de resello de estos timbres.

46	1 cent.	Timbre fiscal para el bienio 1913-1914, con resello “TELEGRAFOS / 1919-1920”, café
47	1 cent.	Timbre fiscal para el bienio 1917-1918, con resello “TELEGRAFOS / Región Oriental / 1920-1921”, azul

**1924 (mayo).**- Timbre del bienio 1919-1920, resellado con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL / 1923-1924”, en tres líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 27 de mayo de 1924, Registro Oficial 1.084, 27 de mayo de 1924.

48	303	1 cent.	Azul (100.000 + 200.000)(*)
----	-----	---------	-----------------------------

(\*) Se hizo un nuevo resello en virtud de la orden del 19 de noviembre de 1924 (Registro Oficial 67, 21 de noviembre de 1924).



**1925 (marzo).**- Timbres fiscales móviles sin bienio, resellados con la leyenda en negro, “CENTENARIO / GUAYAQUIL”, en dos líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 28 de febrero de 1925, Registro Oficial 168, 27 de marzo de 1925.

49	322	1 cent.	Azul (50.000)
50	324	5 cents.	Café (50.000)
51		10 cents.	Naranja (50.000)
52		20 cents.	Oliva (50.000)



**1925 (marzo).**- Timbres fiscales móviles sin bienio, resellados con la leyenda en verde, “CENTENARIO / GUAYAQUIL”, en dos líneas verticales de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Orden de resello 25 de marzo de 1925, Registro Oficial 187, 21 de abril de 1925.

53	323	1 cent.	Azul (50.000)
54	325	5 cents.	Café (50.000)
55	326	10 cents.	Naranja (50.000)

El 30 de junio de 1925 (Registro Oficial 14, 27 de julio de 1925), consta una nueva orden de resello de timbres de 1 centavo (400.000) y de 5 centavos (50.000), sin que pueda determinarse si se trata de una nueva tirada del resello negro o del resello verde.

# 1920: LA GRAN SERIE DEL CENTENARIO DE GUAYAQUIL



El centenario de la independencia de Guayaquil, proclamada el 9 de octubre de 1820, se festejó en el Ecuador con la que fue, por casi cien años, la mayor emisión de sellos postales conmemorativos que se haya hecho en el país: un total de veinte estampillas. En 2015, para conmemorar la exposición filatélica por el sesquicentenario de la emisión del primer sello postal, la Asociación Filatélica Ecuatoriana consiguió la emisión de una hoja con un total de veinticinco estampillas, que de todos modos se quedan cortas si a las del centenario de Guayaquil sumamos los veinte valores que se resellaron para el servicio oficial.

La emisión conmemorativa del centenario fue autorizada mediante decreto ejecutivo de 3 de agosto de 1919<sup>1</sup>, en el que se detallaron los valores, imágenes y colores de cada uno de los veinte sellos, pero no se definió el tiraje de los mismos. Se estableció también que las estampillas estarían en circulación hasta el 30 de octubre de 1920, pero no se fijó la fecha en que se pondrían en venta, disponiéndose únicamente que esto último se haría por medio de un acuerdo ejecutivo, que no hemos podido ubicar.

Si bien se ordenó que la Tesorería distribuyera solo estos sellos durante el período de uso, se dejó en claro que eso no implicaba que otras estampillas en circulación perdieran su valor.

La fecha máxima de circulación se amplió por tres ocasiones, primero hasta el 30 de junio de 1921<sup>2</sup>, luego hasta el 30 de junio de 1922<sup>3</sup> y, finalmente, hasta el 31 de diciembre de 1922<sup>4</sup>. No deja de ser curioso que la primera ampliación fuera autorizada el 4 de diciembre de 1921, poco más de un mes después de haber vencido el plazo originalmente previsto.

La serie de estampillas se concibió como una galería de los protagonistas de la revolución de



<sup>1</sup> Registro Oficial 877, 25 de agosto de 1919.

<sup>2</sup> Registro Oficial 83, 18 de diciembre de 1921.

<sup>3</sup> Registro Oficial 397, 10 de enero de 1922.

<sup>4</sup> Registro Oficial 545, 19 de julio de 1922.

octubre, a cuyos retratos se agregaron los de Antonio José de Sucre y Simón Bolívar y las imágenes del escudo de armas de la Provincia Libre de Guayaquil y de la Columna de los Próceres, que se inauguraría oficialmente el 9 de octubre de 1920, aunque dos años antes estaba ya erigida y se había realizado una ceremonia inaugural.

Dado el tamaño de la emisión se prefirió no repetir los valores faciales de los sellos y dar a cada imagen un valor distinto, lo que hizo que se emitieran estampillas cuyos precios eran distintos de los usuales en los sellos ecuatorianos, y no correspondían a las tarifas entonces en vigencia, como en el caso de los valores de 6, 7, 8 y 9 centavos.

Como se indicó, el decreto que autorizó la emisión detalló valores, colores e imágenes, pero no incluyó las cantidades a emitirse. Las conocemos por el informe que Francisco J. Meneses obtuvo de la casa impresora, la American Bank Note Company, y que publicó en *El Coleccionista Ecuatoriano*<sup>1</sup>.

El informe indica, también, que las órdenes de grabado y de impresión se dieron en noviembre de 1919. No tenemos la fecha exacta en que los sellos fueron emitidos, pero debieron empezar a usarse alrededor de julio o agosto de 1920 porque, como se verá enseguida, en julio de ese año las estampillas estaban ya en el Ecuador y fueron reselladas para el servicio oficial. Aunque se fijó una fecha máxima de circulación, las estampillas del centenario siguieron usándose con posterioridad. No ocurrió, entonces, lo que con las anteriores emisiones conmemorativas, que fueron desmonetizadas al terminar el periodo de uso, vendiéndose los sobrantes a los filatelistas.



Las cantidades emitidas de cada valor constan en el siguiente cuadro:

VALOR	IMAGEN	TIRADA	VALOR	IMAGEN	TIRADA
1 cvo.	José Joaquín de Olmedo	800.000	15 cvos.	Luis Urdaneta	50.000
2 cvos.	Rafael de la Cruz Ximena	600.000	20 cvos.	José de Villamil	124.000
3 cvos.	Francisco María Roca	300.000	30 cvos.	Miguel de Letamendi	20.000
4 cvos.	Luis Fernando Vivero	300.000	40 cvos.	Gregorio Escobedo	20.000
5 cvos.	León de Febres Cordero	1'400.000	50 cvos.	Antonio José de Sucre	150.000
6 cvos.	Francisco de Paula Lavayen	150.000	60 cvos.	Juan Illingworth	15.000
7 cvos.	Juan Francisco Elizalde	150.000	70 cvos.	Vicente Ramón Roca	15.000
8 cvos.	Baltasar García	150.000	80 cvos.	Vicente Rocafuerte	15.000
9 cvos.	José de Antepara	26.000	90 cvos.	Escudo de Guayaquil	10.000
10 cvos.	Columna de los Próceres	350.000	1 sucre	Simón Bolívar	10.000

En el caso de la estampilla de 20 centavos, con el retrato de José de Villamil, aparte de la orden de impresión de noviembre de 1919, hubo otra en mayo de 1920<sup>2</sup>. Ambas órdenes fueron de 62.000 ejemplares, lo que da el total de 124.000 que se indica en el cuadro.

<sup>1</sup> Números 8, 9 y 10, Quito, julio de 1937-marzo de 1938, pp. 10-18.

<sup>2</sup> En el informe publicado dice 1919, pero sin duda se trata de un error, pues la orden de grabado fue de noviembre de 1919.

El 24 de julio de 1920 se dispuso destinar parte de la emisión para el servicio oficial, colocando para el efecto el resello respectivo<sup>1</sup>. Se utilizaron para este efecto 4.000 estampillas de cada uno de los primeros 10 valores y 2.000 de cada uno de los siguientes diez.

Otros resellos se colocaron sobre las estampillas de esta serie, para conmemorar diversos acontecimientos.

El 24 de mayo de 1926 se autorizó resellar varias estampillas para conmemorar el inicio de las obras del ferrocarril Quito-Esmeraldas o Ferrocarril del Norte, entre ellas la de 4 centavos (Vivero) de la serie que nos ocupa<sup>2</sup>. Se resellaron 50.000 estampillas.

La inauguración de la estación Cayambe del Ferrocarril del Norte, motivó un nuevo resello en 1928, en este caso de las estampillas de 30, 70 y 80 centavos (Letamendi, Roca y Rocafuerte), cuyo valor fue modificado a 10 y 50 centavos y 1 sucre. La orden se dio el 4 de julio de 1928 y contempló el resello de 4.500, 5.000 y 4.500 estampillas de 30, 70 y 80 centavos, respectivamente<sup>3</sup>.

Ese mismo año de 1928 se hicieron nuevos resellos para conmemorar la instalación de la Asamblea Constituyente. La orden se dio el 27 de septiembre de 1928 y comprendía diversas cantidades de catorce valores de la serie, de la que no se resellaron únicamente los valores de 9, 30, 70, 80 y 90 centavos y 1 sucre<sup>4</sup>. Para los fines de este artículo basta con señalar las cantidades reselladas, lo que se hace en el cuadro resumen que consta más adelante, sin entrar en diversos detalles sobre la emisión, que merecen un estudio aparte.

Lo que sí resulta fundamental, y al parecer hasta hoy ha permanecido ignorado, es el hecho de que en el mismo decreto que ordenó el último de los resellos indicados, se ordenó destruir los sobrantes de las estampillas conmemorativas del Centenario de Guayaquil, que estaban en manos de la Dirección del Tesoro.

A partir de los datos que se han consignado hasta aquí es posible, en el cuadro que consta en la página siguiente, establecer las cantidades sobrantes de sellos originales, luego de restar las estampillas reselladas y las que fueron destruidas.

Lamentablemente, estas cifras son aproximadas, porque precisamente las estampillas de esta emisión fueron utilizadas para forjar una serie conocida como “Avioncitos”. Se resellaron las estampillas de esta emisión, tanto las del servicio ordinario como las del servicio oficial, en rojo y en negro, con el dibujo de un avión y diversas inscripciones. La factura privada de estos “Avioncitos” impide conocer las cantidades efectivamente reselladas para fabricar esta



<sup>1</sup> Registro Oficial 1151, 31 de julio de 1920.

<sup>2</sup> Registro Oficial 60, 17 de junio de 1926.

<sup>3</sup> Registro Oficial 689, 12 de julio de 1928.

<sup>4</sup> Registro Oficial 753, 27 de septiembre de 1928.



supuesta serie para el correo aéreo, que se ha establecido fuera de toda duda que no tuvo autorización alguna por parte del Correo ecuatoriano.

TIRADA ORIGINAL	RESELLOS					SOBRANTE
	OFICIAL	FERR. DEL NORTE	ESTACIÓN CAYAMBE	ASAMBLEA NACIONAL	DESTRUIDOS	
800.000	4.000			900	34	795.066
600.000	4.000			35.200	210	560.590
300.000	4.000			2.300	543	293.157
300.000	4.000	50.000		5.200	721	240.079
1'400.000	4.000			12.900	1.197	1'381.903
150.000	4.000			81.600	2.812	61.588
150.000	4.000			92.700	2.466	50.834
150.000	4.000			83.500	1.671	60.829
26.000	4.000					22.000
350.000	4.000		4.500	31.00	227	338.173
50.000	2.000			21.800	2.549	23.651
124.000	2.000			1.100	178	120.722
20.000	2.000				829	17.171
20.000	2.000			4.700	1.811	11.489
150.000	2.000		5.000	3.300	3.991	135.709
15.000	2.000			3.800	1.143	8.057
15.000	2.000				1.711	11.289
15.000	2.000				901	12099
10.000	2.000				1.215	6785
10.000	2.000		4500			3500

# EMISIONES QUE NUNCA SE HICIERON: IV BIENAL HISPANOAMERICANA DE ARTE

**Teddy Suárez Montenegro**

Como parte de las actividades que se pretendía realizar en Quito junto con la XI Conferencia Interamericana, estaba la IV Bienal Hispanoamericana de Arte, prevista para ser inaugurada el 1 de marzo de 1960 y mantenerse abierta hasta el 30 de abril del mismo año.

La Comisión a cargo de organizar la bienal estuvo integrada por José Gabriel Navarro, Oswaldo Guayasamín, Jorge Fernández, Claudio Mena y Luis Ponce Enríquez.

Al empezar 1960, los trabajos de organización estaban muy avanzados y el Gobierno ecuatoriano había resuelto conmemorar la Bienal con la emisión de un sello postal.

La decisión la tomó el presidente Camilo Ponce Enríquez, mediante decreto ejecutivo del 24 de noviembre de 1959 (Registro Oficial 1004 del 29 de diciembre de ese año). Conforme la orden presidencial, debían emitirse un millón de sellos postales, con valor facial de dos sucres, destinados al servicio aéreo.

Sin embargo, la Conferencia Interamericana fue postergada por la Organización de Estados Americanos y, finalmente, nunca llegó a realizarse. Igual suerte corrió la IV Bienal.

Por eso, sin duda, la emisión ordenada por el Presidente de la República no llegó a concretarse, pero nos ha quedado la prueba fotográfica del diseño que se preparó para la estampilla, que no tiene indicación de autor, lo que resulta lamentable, aunque por la factura podría ser obra de Oswaldo Viteri.



# 1900: LOS PRIMEROS CARTEROS EN QUITO

El reparto de correspondencia a domicilio se estableció en Quito, en marzo de 1900.

El 2 de ese mes, el presidente Eloy Alfaro dispuso que se establezca en la capital del Ecuador el servicio de correo urbano, para lo cual debían designarse dos carteros, con un sueldo mensual de veinte sucres cada uno.

Según el decreto presidencial, los carteros debían ocuparse de la "entrega a domicilio de la correspondencia certificada, rezagada y demás cartas y tarjetas que para el efecto se consignaren en la Administración de Correos".

El Decreto se publicó en el Registro Oficial 1073 de 9 de marzo de 1900.

El Reglamento de Correos debía establecer las obligaciones de los carteros y las tarifas y condiciones para el servicio del correo urbano.

En 1901 se dictó el Reglamento de Correos y se estableció que los carteros tenían la obligación de "llevar a su destino las cartas a domicilio y entregarlas a las personas a quienes estén dirigidas, exigiéndoles recibo en una libreta que conservarán para el efecto". Se les prohibía cobrar cualquier derecho postal y devolver la correspondencia "alegando que está mal dirigida, que está ausente el destinatario, etc., sin haber agotado todos los medios posibles para efectuar su entrega".

## DOCUMENTOS: CONTRATO DEL ECUADOR CON LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY (1862)

*El primer contrato entre el Ecuador y la Pacific Steam Navigation Company se celebró en Guayaquil, el 24 de octubre de 1862. Reproducimos a continuación el documento, tomado del periódico oficial El Nacional, número 1125 del 18 de septiembre de 1863. Se ha respetado la ortografía original.*

\*\*\*\*\*

CONTRATA.- El Supremo Gobierno con el agente de Vapores del Pacífico.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil á los veinticuatro días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y dos, ante mí el escribano del número, de hacienda, y testigos que se espresarán, el Señor Gobernador de la provincia por parte del Gobierno de la República, y el Señor George Petrie á nombre de la Compañía de vapores del Pacífico, me exhibieron la contrata siguiente.-

"El infrascrito, Gobernador de la provincia de Guayaquil, por parte del Gobierno del Ecuador, y el Señor George Petrie á nombre de la Compañía de Vapores del Pacífico, han celebrado el siguiente contrato.-



*El ministro de Hacienda Rafael Carvajal, izquierda, y el gobernador de Guayaquil Vicente Piedrahita, quienes participaron en la firma del contrato entre el Ecuador y la Pacific Steam Navigation Company*

"Artículo primero. La Compañía se compromete á llevar gratis las valijas de correspondencia del Ecuador desde Guayaquil y cualesquiera otro punto de la República en que toquen ahora los vapores de la Compañía, á todos los puertos de la Nueva Granada, Perú y Chile donde tocan actualmente ó en adelante tocaren sus vapores; y á traer los de dichos puertos al de Guayaquil, también gratis y con las mismas seguridades y formalidades que se usan con las valijas de otras naciones. Los vapores de la Compañía serán libres de todo derecho de puerto, del de capitania, de farola, limpieza y valiza,

"Artículo segundo.- La compañía reconoce en recibir en adelante, en pago de pasajes y fletes en los puertos de la República, plata corriente del país, según arancel que ya ha formulado y publicado.-

"Artículo tercero.- La Compañía concederá á los empleados civiles, militares, tropa, cuando viajen por cuenta del Supremo Gobierno, una rebaja de veinticinco por ciento en los precios de dichos pasajes.-

"Artículo cuarto.- Si el Gobierno necesitare el vapor "Jeneral Flóres," la Compañía se obliga a vendérselo por su justo precio, y comprárselo cuando el Gobierno ya nada necesite, también por su justo precio: avaluándose en ámbos casos por peritos nombrados, uno por cada parte.-

"Artículo quinto.- El Gobierno del Ecuador, por su parte, remunerará a la Compañía con la suma mensual de mil pesos pagados en la Tesorería de esta provincia en moneda del país.-

"Artículo sexto.- El presente contrato durará tres años forzosos contados desde esta fecha, como lo dispone el Supremo Gobierno en la nota que va copiada a continuación.- "República del Ecuador.- Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda, Quito á veinte de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.- Al señor Gobernador de la provincia de Guayaquil.- Por orden de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, incluyo á US. la minuta del proyecto de contrato celebrado entre US. y el agente de la Compañía británica de vapores del Pacífico, sobre la conducción de las balijas del correo y subvención de aquella Compañía, la dirijo a US. para que la eleve á escritura pública, luego que el Director de la Compañía haya prestado su probación. En la escritura se espresará que el contrato será obligatorio desde el día en que ella sea suscrita, y además exigirá la firma del propietario actual del

vapor "Jeneral Flores," por lo que respecta á las obligaciones que contrae su dueño.- Dios guarde á US.- Rafael Carvajal.-"

Así consta del original de que doy fe.

"En consecuencia los contratantes se obligan á llenar cada uno por su parte con las cláusulas y condiciones que se mencionan, firmando el señor Gobernador á nombre del Gobierno, para cumplir fiel y legalmente con todo lo estipulado á fin de poner á cubierto la fe y el honor de quien representa altamente comprometidos, así como el agente de vapores en el Pacífico, compromete solemnemente el honor y dignidad de quien también representa. Así lo dijeron, otorgaron y firmaron siendo testigos los Señores Ignacio Salcedo, Rafael Guzman y José María Velasco, del que doi fe.- Vicente Piedrahita. Mrultumm (sic, ¿Mr. Petrie?). Testigo, Igancio Salcedo. Testigo, Ramón Guzmán. Testigo, José María Velasco. José Julian Sánchez."

Así consta de sus orijinales de que doi fe, y corren en el archivo de mi cargo, á los que me remito en caso necesario, y en fe de ello lo signo y firmo, en Guayaquil, agosto veinticinco de mil ochocientos sesenta y tres.- José Julian Sánchez, escribano de Hacienda.

## LA PRIMERA ÉPOCA DEL TIMBRE JUDICIAL (1941-1958)

Juan Pablo Aguilar Andrade

El timbre judicial, cuyo valor se fijó en 10 centavos de sucre, era un impuesto destinado a financiar los servicios de las oficinas del Poder Judicial, conforme la distribución que se encargaba hacer al Minsitro de Justicia, tomando en cuenta la importancia y necesidad de las respectivas oficinas", tal como lo manda el Decreto Legislativo que lo creó<sup>1</sup>.

En su primera época, el timbre judicial estuvo vigente entre enero de 1941 y el 21 de marzo de 1958, cuando fue suprimido por el Decreto Ley de Emergencia 13<sup>2</sup>, que al eliminarlo junto con otros tim bres, lo reemplazó con el timbre de obras públicas.

Si bien el timbre judicial debió emplearse desde el 1 de enero de 1941, recién el 10 de ese mes se dio la primera orden para hacer la emisión correspondiente, mediante el resello de



*Las dos primeras emisiones de timbres judiciales provisionales, resello sobre timbre móvil y resellos sobre timbres de impuesto a las ventas*

500.000 ejemplares de un timbre fiscal de diez centavos. En el catálogo de timbres fiscales del Ecuador, de Juhani Olamo, se recoge la casi totalidad de los timbres judiciales per o, aparte de que falta catalogar algunos, no constan los años de emisión, lo que hizo que la lista no se haya hecho en un orden cronológico estricto. El primer timbre definitivo, por ejemplo, se cataloga como el

<sup>1</sup> Registro Oficial 74, 29 de noviembre de 1940.

<sup>2</sup> Registro Oficial 468, 21 de marzo de 1958.



*Tercera, cuarta y quinta emisión de timbres judiciales provisionales, la tercera, resello sobre timbres móviles, con y sin la palabra TIMBRE; la cuarta, sin el timbre móvil café de 5 centavos resellado; y, la quinta, estampilla de correos resellada para servir como timbre judicial*

número 1, cuando en realidad todos los timbres provisionales de la primera etapa se emitieron con anterioridad.

La segunda emisión de timbres se hizo a partir de la orden de resello que se dio el 24 de septiembre de 1941. En esa oportunidad se resellaron los timbres de

impuesto a las ventas de 10 centavos rosa y 50 centavos oliva. Para Olamo, el primer tiene el número 4 y el segundo no está catalogado.

El cuarto timbre judicial que se emitió es el que Olamo clasifica como número 3. Se hizo resellando con las palabras "TIMBRE JUDICIAL" un timbre fiscal naranja de 10 centavos. La orden de resello se dio el 7 de agosto de 1942 y se hicieron 500.000 ejemplares. Existen sellos en los que únicamente aparece la palabra "JUDICIAL".

En 1944 se hizo una nueva emisión, esta vez resellando tres timbres móviles: 5 centavos café, 10 centavos naranja y 20 centavos rojo. La orden de resello se dio el 9 de febrero de 1944 y las tiradas fueron de 54.300, 180.900 y 58.000, respectivamente. Solo el segundo de los sellos indicados está incluido en el catálogo de Olamo, quien le asignó el número 2.

Un nuevo y último resello, esta vez sobre el timbre postal ordinario de 2 centavos, conmemorativo de la Exposición Internacional de Nueva York (Scott 388), se hizo en 1945, a partir de la orden de resello que se dio el 28 de febrero de ese año.

El primer timbre definitivo, que en el catálogo de Olamo aparece con el número 1, se emitió recién en 1945 y la tirada fue de 500.000 ejemplares; fue impreso por la American Bank Note Company.

En 1947 se puso en circulación el segundo timbre definitivo, impreso por la American Bank Note Company, del cual se hicieron 5'000.000 de ejemplares<sup>1</sup>.

Finalmente, el tercero y último timbre definitivo de la primera etapa fue impreso por Thomas de la Rue. La celebración del contrato se autorizó el 12 de marzo de 1956<sup>2</sup> se contrataron 5'000.000 de timbres que debieron entrar en circulación ese año o el siguiente.



*Las tres emisiones de timbres judiciales definitivos.*

<sup>1</sup> Registro Oficial 862, 18 de abril de 1947.

<sup>2</sup> Registro Oficial 16, 19 de septiembre de 1956.



# NOTICIAS

**EL GRUPO ECUADOR PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS CONFERENCIAS DE MI OFICINA.**- Mi Oficina, el espacio virtual que se abrió durante la pandemia, se ha convertido en un medio ideal de intercambio y difusión filatélica. Noche tras noche, los filatelistas americanos van construyendo, con sus conferencias, el más importante y completo repositorio sobre filatelia e historia postal, en especial de nuestro continente. Los miembros del Grupo Ecuador continúan presentando los resultados de sus trabajos e investigaciones, así como las colecciones que han ido montando a lo largo del tiempo, contribuyendo de esa manera al mejor conocimiento de la filatelia, en especial la ecuatoriana. Durante los meses de julio a septiembre de 2020, se presentaron las siguientes conferencias a cargo de integrantes de nuestro grupo.



*De izquierda a derecha, Jesús Sitjà, Manuel Arango, Melvin Hoyos, Pablo Pérez, Samir Chedraui, Teddy Suárez y Juan Pablo Aguilar, miembros del Grupo Ecuador que dictaron conferencias en Mi Oficina, entre julio y septiembre de 2020*

FECHA	CONFERENCISTA	CONFERENCIA
5 de julio	Jesús Sitjà	El error del medio peso rojo del Perú
13 de julio	Manuel Arango	Los timbres fiscales de Colombia 1858-1900
19 de julio	Jesús Sitjà	El correo transportado por la Pacific Steam Navigation Company (1840-1870)
22 de julio	Melvin Hoyos	Ecuador: el archivo González Chávez; una luz sobre la historia de la primera emisión de sellos del Ecuador
2 de agosto	Jesús Sitjà	El correo certificado en Perú (1765-1900)
5 de agosto	Pablo Pérez	Dr. Hideyo Noguchi
5 de agosto	Samir Chedraui	Ecuador, el primer sello aéreo
13 de agosto	Teddy Suárez	Enteros postales de Ecuador
16 de agosto	Jesús Sitjà	Las agencias inglesas en el Pacífico sudamericano (1846-1880)
24 de agosto	Juan Pablo Aguilar	PANAGRA, Guayaquil y la ruta del Pacífico
27 de agosto	Pablo Pérez	Contexto histórico-filatélico del primer sello local del Ecuador
30 de agosto	Jesús Sitjà	Correo de encomiendas en la América meridional
6 de septiembre	Juan Pablo Aguilar	Sobretasas postales del Ecuador 1920-1958
13 de septiembre	Jesús Sitjà	Los inicios del correo en la ruta del Río de la Plata y Paraguay
27 de septiembre	Jesús Sitjà	Las marcas marítimas del Perú a partir de la circular de 11 de marzo de 1851 (1851-1870)



# INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO

## PRESIDENTE HONORARIO

Leo John Harris (1934-2017)

## COORDINADOR

Georg Maier (Quito-Ecuador)  
ecuadorstudygroup@gmail.com

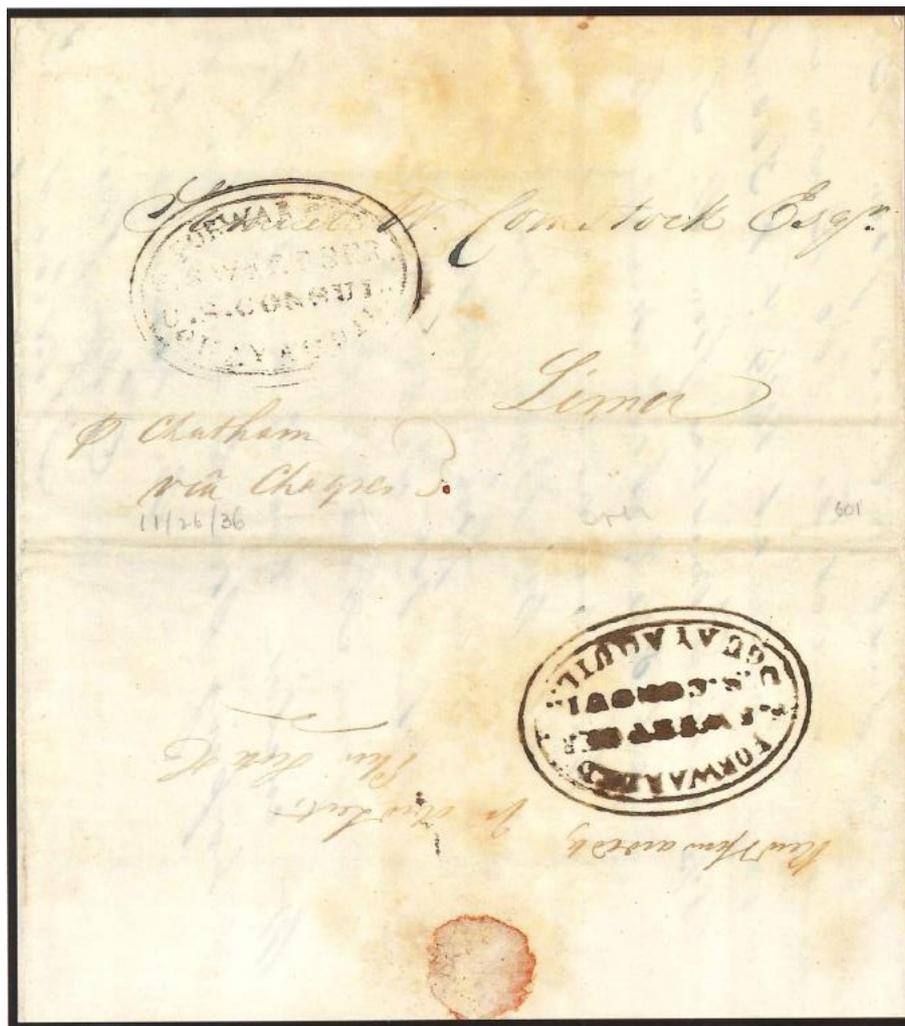
## MIEMBRO HONORARIO

I – Guillermo Peña (1925-2017)

## MIEMBROS

- |     |   |     |   |
|-----|---|-----|---|
| 002 | Teddy Suárez Montenegro (Quito-Ecuador): Enteros postales, historia postal, timbres telegráficos (aquacorp@hotmail.com)                                       | 023 | Melvin Hoyos Galarza (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, filatelia clásica (melvinhoyos@yahoo.com)  |
| 003 | Juan Pablo Aguilar Andrade (Quito-Ecuador): Historia postal, enteros postales, timbres telegráficos, filatelia fiscal (actualidadfilatelica@gmail.com)        | 024 | Ross Towle (Estados Unidos): Enteros postales, historia postal (rosstowle@yahoo.com)  |
| 004 | Alfonso Carrillo Benítez (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (xcarrillo1972@yahoo.com)  | 025 | César Domínguez (Quito-Ecuador)   |
| 005 | Eivind Lund (Noruega): Correo desde Guayaquil en el período prefilatélico, segunda emisión, sobretasas postales primer período 1920-1924 (eiv-lun2@online.no) | 026 | Hernán del Alcázar (Quito-Ecuador)  |
| 006 | Manuel Arango (Colombia): Filatelia fiscal (arango.manuel@gmail.com)  | 027 | Jesús Sitjà Prats (España): Historia postal de América Colonial y Republicana, España y Francia, fiscales de España y Cuba, tradicional de España y Perú (jtsitja100@gmail.com) |
| 007 | Pablo Rosales (Cuenca-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (prosales@uazuay.edu.ec)   | 028 | James Mazepa (Estados Unidos): Prefilatelia de Centro y Sud América, México, Polonia, Estados Unidos (jpmazepa@gmail.com)   |
| 008 | Fabián Celín (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (hfcpemoo@hotmail.com)   | 029 | Olmedo Álvarez (Cuenca-Ecuador): Ecuador, material filatélico relacionado con Cuenca (oalvarezjim@hotmail.com)  |
| 009 | Bernard Beston (Australia): Enteros postales (bernardbeston@gmail.com)  | 030 | Karel Zwart (Holanda): Ecuador hasta la dolarización (k1zward@home.nl)  |
| 010 | William Walton (Estados Unidos): Enteros postales, filatelia fiscal (waltonwmc@aol.com)   | 031 | Ramiro Reyes (Ecuador): Papel sellado (felicesimopardo@hotmail.com)   |
| 011 | Alfredo Frohlich (Colombia): SCADTA (alfredofrohlich77@gmail.com)   | 032 | Juan Carlos González Vintimilla (Cuenca-Ecuador): Filatelia fiscal, prefilatelia ecuatoriana (juca2944@hotmail.com)   |
| 012 | Arturo Ferrer Zavala (España): Enteros postales (a.ferrerz@outlook.es)  | 033 | Juan Larrea Miño (Quito-Ecuador): Clásicos, primeras emisiones, enteros postales, plicas (jlarream@hotmail.com)   |
| 013 | Santiago Cruz Arboleda (Colombia): SCADTA (santiagocruzarboleda@yahoo.com)  | 034 | Francisco Cualón Leoro (Guayaquil-Ecuador): Ecuador, siglo XIX (manager@ecofrut.com)  |
| 014 | Freddy Moreno Caicedo (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (freddymorenocaicedo@gmail.com)   | 035 | Jorge Lara Jaramillo (Brasil): Ecuador (jorgelaraj@gmail.com)   |
| 015 | Pablo Pérez Narváez (Quito-Ecuador): Historia postal, primera emisión, timbres telegráficos (pabloperrez@panchonnet.net)                                      | 036 | Carlos Benítez (Quito): Ecuador, errores y variedades (carben1948@gmail.com)  |
| 016 | Luis León Chiriboga (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (luis.leon@servipagos.com)  | 037 | Belén Suárez (Alemania): Ecuador (belenchis_97@hotmail.com)   |
| 017 | Sebastián Dueñas Oviedo (Quito-Ecuador): filatelia clásica (sduenasoviedo@gmail.com)  | 038 | Stefan Meller (Alemania): Ecuador, correo oficial   |
| 018 | Luis Carlo Paredes (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, emisiones Waterflow (lfcarlo@telconet.net)   | 039 | Darío Díez (Colombia): Historia Postal (diez.dario@gmail.com)   |
| 019 | Brian Moorhouse (Reino Unido): Historia postal (1949-2017)  | 040 | Ricardo Botero (Colombia): (ricbotero53@yahoo.com)  |
| 020 | Fernando Arturo Báez Guerrero (República Dominicana): Historia postal (baez.fernando@yahoo.com)   | 041 | James Johnson (Colombia): Historia Postal (jamescjj@aol.com)  |
| 021 | Javier Abad Coronel (Quito-Ecuador): Tarifas postales (javiabad@uio.satnet.net)   | 042 | Keith Klugman (Estados Unidos): Primera emisión   |
| 022 | Leon Hong Li (Hong Kong): Prefilatelia, primera emisión (lihong315@foxmail.com)   | 043 | Samir Chedraui Salomon (Guayaquil-Ecuador): Clásicos ecuatorianos (samirchs@dusnabi.com)  |

## PIEZAS SELECCIONADAS



1836 (aprox.)- Carta despachada de Nueva York con destino a Lima, encaminada en Guayaquil por el cónsul norteamericano en esa ciudad, Seet Sweetser.